HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref. Expte. Nº 368-HCD-2024; Expte. N° 370-HCD-2024

14

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, la puesta en valor, relevamiento de las luces que están permanentemente encendidas y mantenimiento de la plaza 9 de Julio, de la ciudad de Martínez.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien realizar el mantenimiento de las rejas de los juegos y el relevamiento de las luces que están permanentemente encendidas en la plaza 9 de Julio, de la ciudad de Martínez.

Artículo 2 °.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 27 de Junio de 2024

Lic. Marcos Arcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ivabella Moulin
CONCEJAL
FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO